

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 2 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XXII DE
SESION EXTRA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 09 DICIEMBRE DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 09 del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 14:17 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión Extra ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta XXI de Sesión Ordinaria.
- IV. Propuesta y aprobación a la minuta de proyecto de decreto numero 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución política del Estado de Jalisco, en materia de mejora regulatoria de la LXI (sexagésima primera) Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Propuesta y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 20018 del Municipio de Juanacatlán Jalisco.
- VI. Propuesta y aprobación para la construcción de 155.81 metros lineales de red de alcantarillado sanitario en la calle 20 de Noviembre, entre la calle Julián Cortes hasta el límite de propiedad en cabecera municipal, por un monto de \$302,462.19 (trescientos dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 19/100 M.N.). Recursos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).
- VII. Propuesta y aprobación para la construcción de 100 metros lineales de red de baja tensión de 120V-1C-50MCL-AL-ACSR-(2+1) 1/0-2C-PC, en la calle 20 de Noviembre entre la calle Julián Cortes hasta el límite de propiedad en la cabecera municipal, por un monto de \$30,034.20 (treinta mil treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.). Recursos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).

FOJA 1 DE 10